



II. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
 2022 - 2025
 Confianza, Compromiso y Desarrollo

SESION SOLEMNE DE INSTALACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ. PERIODO 2022-2025.

En la Ciudad de Huatusco, Veracruz, siendo el PRIMER día del Mes de ENERO del año DOS MIL VEINTIDOS, estando en sesión SOLEMNE de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz, lo anterior en términos de los artículos 27 Fracciones I y II, 28, 29 párrafo segundo, 30 y 31 de la Le Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, habiendo sido convocados por el C. VENTURA DEMUNER TORRES, en su Calidad de PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL del MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ, a los ediles que conformaran la ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2022-2025, el C. Ventura Demuner Torres, da a conocer y propone el siguiente ORDEN DEL DIA para esta Sesión:=====

ORDEN DEL DIA:

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- INSTALACION DEL AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2025;
- 3.- DESIGNACION DE TESORERO (A) MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO;
- 4.- DISTRIBUCION DE LAS COMISIONES MUNICIPALES ENTRE LOS EDILES;
- 5.- ASUNTOS GENERALES.

En el desahogo del PRIMER PUNTO, se hace constar la presencia de los CC. VENTURA DEMUNER TORRES, en su Calidad de PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARIA ISABEL CASTILLO MENDEZ, en su Calidad de SINDICA UNICA, de los CC. LESLIE ACOSTA CANSECO en su Calidad de REGIDORA PRIMERA, C ENRIQUE CUACUA LUNA, en su Calidad de REGIDOR SEGUNDO y del C. JOSE LUIS ALFONSO PALACIOS en su Calidad de REGIDOR TERCERO, por lo que con lo anterior, se tienen QUORUM para llevar a cabo la presente SESION SOLEMNE DE CABILDO;

El C. VENTURA DEMUNER TORRES, al desahogar el punto NUMERO DOS, señala: El día de ayer TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, en el Teatro Solleiro ubicado en la Esquina que forman la CALLE TRES SUR y AVENIDA UNO ORIENTE, de esta Ciudad de Huatusco, Veracruz, en términos del artículo 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, RENDI PROTESTA PUBLICA como PRESIDENTE



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
2022 - 2025
Confianza, Compromiso y Desarrollo

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL del MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ, para el PERIODO 2022-2025, ante los Ediles MARIA ISABEL CASTILLO MENDEZ, en su Calidad de Sindica, LESLIE ACOSTA CANSECO en su Calidad de REGIDORA PRIMERA, C ENRIQUE CUACUA LUNA, en su Calidad de REGIDOR SEGUNDO y del C. JOSE LUIS ALFONSO PALACIOS en su Calidad de REGIDOR TERCERO, a su vez, el C. VENTURA DEMUNER TORRES, en mi carácter de PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VERACRUZ, en términos del propio artículo 27 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, TOME LA PROTESTA a los Ediles antes mencionados y estos RINDIERON LA PROTESTA DE LEY, es por lo que se **DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, de la siguiente manera:

C. VENTURA DEMUNER TORRES.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO,
VERACRUZ.

C.MARIA ISABEL CASTILLO MENDEZ.
SINDICA UNICA DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ.

C. LESLIE ACOSTA CANSECO
REGIDORA PRIMERA

C. ENRIQUE CUACUA LUNA
REGIDOR SEGUNDO

C. JOSE LUIS ALFONSO PALACIOS
REGIDOR TERCERO.

PUNTO NUMERO TRES: En el desahogo de este punto, el C. VENTURA DEMUNER TORRES, en su Calidad de PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VERACRUZ, señala que: En términos de los artículos 27 Fracción I, 28, 30, 35 Fracciones XII, XXI, XLI, 36 fracciones I, XIV, XVIII, 68, 69, 72, 73 quater, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado Libre Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave en vigor, propone para el CARGO DE TESORERA MUNICIPAL a la C. LIC. en Administración Publica



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
2022 - 2025
Confianza, Compromiso y Desarrollo

y Ciencias Políticas LAURA MARCELA MORA HERNANDEZ, al C. LIC. en DERECHO ROGELIO JOSE DOMINGUEZ CUACUA, para el cargo de SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO y al Licenciado en Contaduría .C. LEONOR LOPEZ HERRERA, para el cargo de TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO(CONTRALOR MUNICIPAL) por lo que los EDILES presentes, ACEPTAN la PROPUESTA que realiza el C. VENTURA DEMUNER TORRES y en este caso, EMITEN SUS VOTOS, siendo estos todos a favor de la propuesta, por lo que los Servidores Públicos son designados por UNANIMIDAD, por lo que el H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz, hace las siguientes designaciones:

TESORERA MUNICIPAL.

C. LAURA MARCELA MORA HERNANDEZ
LIC. EN ADMINISTRACION PÚBLICA Y CIENCIAS POLITICAS

C. LIC. ROGELIO JOSE DOMINGUEZ CUACUA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC.EN C. LEONOR LOPEZ HERRERA
CONTRALOR MUNICIPAL

En uso de la Voz el C. VENTURA DEMUNER TORRES, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento a efecto de que se TOME LA PROTESTA DE LEY a los funcionarios antes mencionados en SESION ORDINARIA como lo marca el articulo 36 en sus fracciones XIV y XVIII de la Le Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y en su caso, se otorgue y entregue a los mismos el nombramiento respectivo.

PUNTO NUMERO 4 (CUATRO):- En este acto en términos del artículo 36 Fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre el C. VENTURA DEMUNER TORRES, propone la distribución de las COMISIONES MUNICIPALES, significándose que, en algunas tendrán participación más de un Edil, sin embargo, esto se hace con la finalidad de tener un mejor desempeño y funcionalidad, en donde deberá haber total y completa coordinación entre los Ediles que las compartan, buscando siempre el mayor beneficio de la Ciudadanía Huatusqueña por lo que la PROPUESTA es como sigue:



Al C. VENTURA DEMUNER TORRES, en su Calidad de PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VERACRUZ, se le asignan las siguientes comisiones:

1. HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL;
2. GOBERNACION, REGLAMENTOS Y CIRCULARES;
3. COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS;
4. AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES;
5. SEGURIDAD PUBLICA;
6. COMERCIO, CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y RASTROS;
7. PROTECCION CIVIL;
8. LIMPIA PUBLICA;
9. REGISTRO CIVIL, PANTEONES Y RECLUTAMIENTO;
10. PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL;

A la C. MARIA ISABEL CASTILLO MENDEZ, en su Calidad de SINDICA UNICA, se le asignan las siguientes COMISIONES:

- 1.- HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL;
- 2.-GOBERNACION, REGLAMENTOS Y CIRCULARES;
- 3.-PLANEACION;
- 4.- COMERCIO, CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y RASTROS;
- 5.-PROTECCION CIVIL;
- 6.-EDUCACION, RECREACION, CULTURA, ACTOS CIVICOS Y FOMENTO DEPORTIVO;
- 7.-SEGURIDAD PUBLICA;
- 8.-PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL;
- 9.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION;
- 10.- AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES;

A la C. LESLIE ACOSTA CANSECO en su Calidad de REGIDORA PRIMERA, se le asignan las siguientes COMISIONES;

- 1.- SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA;
- 2.- IGUALDAD DE GÉNERO;



- 3.- TURISMO;
- 4.- PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS;
- 5.- DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA;
- 6.- EDUCACION, RECREACION, CULTURA ACTOS CIVICOS Y FOMENTO DEPORTIVO;
- 7.- DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL;

Al C. ENRIQUE CUACUA LUNA, en su Calidad de REGIDOR SEGUNDO, se le asignan las siguientes COMISIONES;

- 1.- IMPULSO A LA JUVENTUD;
- 2.- ORNATO, PARQUES, JARDINES Y ALUMBRADO PÚBLICO;
- 3.-POBLACION;
- 4.- HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL;
- 5.- SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA;
- 6.- LIMPIA PÚBLICA;
- 7.- EDUCACION, RECREACION, CULTURA, ACTOS CIVICOS Y FOMENTO DEPORTIVO;
- 8.-REGISTRO CIVIL, PANTEONES Y RECLUTAMIENTO;

Al C. JOSE LUIS ALFONSO PALACIOS, en su Calidad de REGIDOR TERCERO, se le asignan las siguientes COMISIONES;

- 1.-FOMENTO FORESTAL, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE;
- 2.- FOMENTO AGROPECUARIO;
- 3.- DESARROLLO ECONOMICO;
- 4.- DESEMPEÑO;
- 5.- CIENCIA Y TECNOLOGIA;
- 6.- DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y REGIONAL;
- 7.- COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS;
- 8.- AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES;
- 9.- COMERCIO, CENTRAL DE ABASTOS, MERCADOS Y RASTROS;
- 10.- PLANEACION;
- 11.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION;

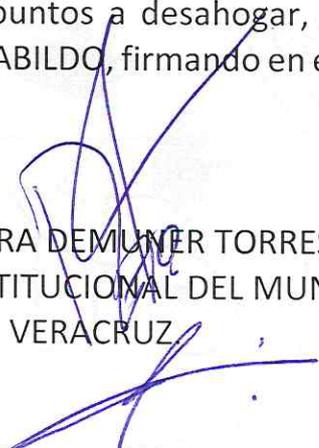
Todos y cada uno de los EDILES VOTAN a favor de la propuesta para la distribución de las COMISIONES MUNICIPALES, por lo que, quedan legalmente distribuidas las COMISIONES MUNICIPALES dando cumplimiento al



Artículo 36 Fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO 5 (CINCO):- ASUNTOS GENERALES, en uso de la voz el C. VENTURA DEMUNER TORRES, en su calidad de PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, instruye a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 Fracción II y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remítase copia certificada y/o DIGITAL de la presente ACTA DE SESION DE CABILDO al H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, a más tardar dentro de los diez días siguientes a su celebración.

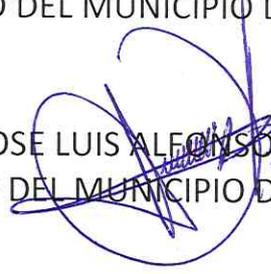
No habiendo más puntos a desahogar, se da por terminada la presente SESION SOLEMNE DE CABILDO, firmando en ella, lo que intervinieron.


C. VENTURA DEMUNER TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO,
VERACRUZ

C. MARIA ISABEL CASTILLO MENDEZ.
SINDICA UNICA DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ.


C. LESLIE ACOSTA CANSECO.
REGIDORA PRIMERA DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ.


C. ENRIQUE CUACUA LUNA
REGIDOR SEGUNDO DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ.


C. JOSE LUIS ALFONSO PALACIOS.
REGIDOR TERCERO DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ.